

Thursday, January 13, 2022

Catalina de Jesus y Rosa - Raza India

Registro de Defuncion : 29 Enero 1922

Defuncion: 28 Enero 1922

- Cataño, Puerto Rico
- Registros Civiles de Puerto Rico 1805-200; 1Defunciones 1919 - 1923, Tomo 3 - Folio 393; Numero 81
- "Puerto Rico, Registro Civil, 1805-2001," Citing this Record "Puerto Rico, Registro Civil, 18052001," database with images, FamilySearch (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVJW2M2W> : 17 July 2017), Catalina de Jesús Y Rosa, 28 Jan 1922; citing Cataño, Puerto Rico, oficinas del ciudad, Puerto Rico (city offices, Puerto Rico). Puerto Rico, Civil Registration, 18052001 Digital Folder Number004518961 Image Number 02139
- Transcripción por Aixa M Ribeiro

ACTA DE DEFUNCION

En Cataño, P.R., el veintinueve de Enero de mil novecientos veintidós a las nueve de la mañana ante mí, **Antonio R. Rodriguez**, Encargado del Registro Civil, comparece **Ramon Fernandez**, mayor de edad, de profesión cigarrillero, natural de Cataño, domiciliado en la casa 66 de la Carretera de Cataño, declara:

1. Que **Catalina de Jesus Rosa**, de setentiocho años de edad, de estado viuda, natural de Vega Alta, DE LA RAZA INDIA, de profesión labores domesticas y avecindada en la casa numero 23 de la Calle Wilson de Cataño, P. R., falleció a la ocho de la noche del veintiocho de Enero de mil novecientos veintidós a consecuencia de senectud; según certificación del **Dr. Lassaletta** que acompaña
2. Que estaba viuda en el acto de fallecimiento.
3. Que sus padres son **Antonio de Jesus** y **Carmen de la Rosa**. Sus abuelos maternos y paternos son desconocidos
4. Que sus abuelos paternos y maternos son desconocidos

5. Que el declarante hizo la declaración en su carácter de nieto de la finada. (Hijo de Martina Franco de Jesus)
6. Que el cementerio en que se ha dar sepultura al cadáver es el de Cataño, P.R.

Así lo declara ante mi, en presencia de los testigos **Gregorio Urrutia Salazar**, mayor de edad, de estado casado, de profesión industrial natural de Vega Baja, P.R., y avecindado en la casa numero treintidos de la calle de del Amparo de Cataño, y Leopoldo Levis y Ruiz, mayor de edad, de estado soltero, de profesión zapatero, natural de Quebradilla, P.R. y avecindado en la casa numero noventa y nueve de la calle de las Flores de Cataño, cuyos testigos me garantizan que el cadáver de que se trata es el de la persona indicada.

Leída esta acta, la aprueban todos los que en ella figuran y la firman; haciendolo por los que no supieron aquellos a quienes rogaron, sellándola yo con el sello de esta oficina y firmándola con mi propia firma, todo lo que certifico

Firmaron: Ramon Fernandez, Gregorio Urrutia, Leopoldo Levis y Antonio R. Rodriguez

Folio 393

ACTA DE DEFUNCIÓN

Número 81
 En Cataño P. R. el veintimás de Curso de mil novecientos veinte y cinco a las once de la Mañana ante mí Antonio R. Rodriguez Encargado del Registro Civil, comparece Narciso Fernandez mayor de edad, de estado Casado de profesión carpintero natural de Cataño y avecindado en la casa número 66 de la calle de La Carretera de Cataño y declara:

1. Que Catalina Lopez ha setenta y ocho años de edad, de estado viuda natural de Vega Alta de la raza india de profesión laboreadora y avecindado en la casa número 23 de la calle de Wilson de Cataño; falleció las ocho de la noche del día veintiocho de Curso de mil novecientos veintiocho a consecuencia de demencia según certificación del Dr. Xausaberry que acompaña.
2. Que ella figura en el acta de su fallecimiento.
3. Que sus padres son Antonio de Jesús y Carmen de la Cruz.
4. Que sus abuelos paternos y maternos son desconocidos.
5. Que el declarante hizo la declaración en su carácter de nieto de la finada.
6. Que el cementerio en que se ha de dar sepultura al cadáver es el de Cataño, P. R.

El lo declara ante mí, en presencia de los testigos Gregorio Urrutia Salazar mayor de edad, de estado Casado de profesión Industrial natural de Vega Baja y avecindado en la casa número treintidos de la calle de del Amparo de Cataño; Leopoldo Levis y Ruiz mayor de edad, de estado soltero de profesión zapatero natural de Quebradilla, P.R. y avecindado en la casa número noventa y nueve de la calle de las Flores de Cataño cuyos testigos me garantizan que el cadáver de que se trata es el de la persona indicada.

Leída esta acta, la aprueban todos los que en ella figuran y la firman; haciendolo por los que no supieron aquellos a quienes rogaron, sellándola yo con el sello de esta oficina y firmándola con mi propia firma, de todo lo que certifico

Ramon Fernandez
 Declarante

Gregorio Urrutia Leopoldo Levis
 Testigo Testigo

Antonio R. Rodriguez
 Encargado del Registro Civil

